



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 MAR. 1980

Expte. N° 159/80

VISTO:

Que recientemente ha quedado vacante el cargo de Director de Construcciones y Mantenimiento de la Dirección General de Obras y Servicios; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir el mismo, dada la importancia de sus funciones como así también por el cúmulo de obras que se realizan en el Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín", sito en Castañares de esta ciudad;

Que el Arqº. Carlos Alberto Bueno, que se desempeña como Arquitecto Proyectista de la Dirección General de Obras y Servicios, reúne las condiciones exigidas para el desempeño del cargo;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

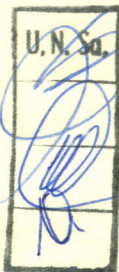
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Promover al Arqº. Carlos Alberto BUENO, L.E. N° 6.331.708, Arquitecto Proyectista, categoría 21, al cargo de Director de Construcciones y Mantenimiento dependiente de la Dirección General de Obras y Servicios, categoría / 22, a partir del 17 de Marzo en curso, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor.

ARTICULO 2º.- Imputar la referida promoción en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 078-80